



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA USO DE ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO N° 4.646 /

QUILLÓN, Agosto 07 de 2023.-

VISTOS:

1. Solicitud de fecha 17.07.2023, de la productora de eventos Tu Butaca SPA, con el V° B° del Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 30.12.2003, que aprueba la Ordenanza Municipal y sus posteriores modificaciones;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
8. Sentencia Rol N° 179-2021 de fecha 29.06.2021, del tribunal Electoral Regional de Ñuble;
9. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la empresa productora de eventos **TU BUTACA SPA**, en representación de la Caja de Compensación Los Héroes, a hacer uso de espacio público por calle J. Miguel Carrera (área estacionamiento), entre calles 18 de Septiembre y San Martín, a fin de realizar operativo de salud móvil, el día martes 08 de agosto del presente año en horario de 10:00 a 19:00 horas.
2. **DERIVESE** copia del presente Decreto a la Subcomisaría de Carabineros Quillón y a la unidad de inspección municipal para su conocimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)
QUILLÓN

/ovg.-

DISTRIBUCION

- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- ADM. MUNICIPAL
- SECMU

- INTERESADOS
- INSPECCION